



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

**2. FINALIDAD:**

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

**3. OBJETIVO:**

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes Unidades Orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

**4. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013.

## **5. RESPONSABILIDAD**

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 09 - 2013-GR.CAJ.

## **6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO**

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de cumplir y hacer cumplir las presentes Bases; así como:

- 6.1.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades.
- 6.2.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- 6.3.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso.
- 6.4.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- 6.5.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.6.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.7.** Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.
- 6.8.** Suscribir las actas de todas las reuniones.
- 6.9.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**6.10.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.

**6.11.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.

**7. DISPOSICIONES GENERALES:**

**7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

a) Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).

b) Declaraciones Juradas:

- De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).

- De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (Anexo N° 03).

c) Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Identidad del postulante (DNI).

- Grado de instrucción y su formación profesional.

- Capacitación comprobada.

- Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

**LA COMISIÓN DEL CONCURSO CAS SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, CUANDO LO ESTIME NECESARIO.**

**8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.**

**A. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

**A.1. CARGO: ADMINISTRADOR.**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ADMINISTRADOR**, para la Administración del Laboratorio Regional del Agua.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Tres mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,500.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Administrador, Contador o Economista, con colegiatura hábil vigente.
- Experiencia laboral mínima acreditada de dos (02) años en labores administrativas, contables, laboral tributaria, costos y finanzas.
- Conocimiento acreditado en programas informáticos del paquete office.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Asegurar el normal funcionamiento administrativo contable del laboratorio.
- Mantener el registro de entrada y salida de la documentación del laboratorio.
- Coordinar la recepción de muestras, sus registros y codificaciones.
- Entregar los informes de ensayos a los clientes y/o usuarios.
- Conocer y participar en la mejora del sistema de calidad.
- Manejar asuntos relacionados con el personal, archivos de información y legajos.
- Trabajar coordinadamente con el Gerente, Director Técnico, Director de Calidad y los responsables de área, en la atención de los requerimientos.
- Coordinar con las diferentes áreas, la elaboración de presupuestos para compra de insumos y equipos de laboratorio de acuerdo a las directivas del Gerente del laboratorio.
- Elaborar el Plan Anual Presupuestal del Laboratorio Regional del Agua.
- Mantener el registro de las compras de los equipos e insumos requeridos.
- Coordinar la gestión de compras, contratación de personal con el Gobierno Regional de Cajamarca y el pago de servicios, cuando esta sea requerida.
- Realizar cotizaciones y compras de los materiales, insumos y equipos cuando se lo requiera.
- Realizar trámites documentarios en instituciones públicas.
- Mantener actualizada la información sobre los gastos y la ejecución presupuestaria del laboratorio y sus actividades.
- Otras actividades que se le asigne.

**A.2. CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA.**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **TÉCNICO ELECTRICISTA** para el Laboratorio Regional del Agua.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Dos mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,000.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Técnico Electricista o carrera afín.
- Experiencia laboral acreditada mínima de dos (2) años en montaje e instalaciones industriales.
- Capacitaciones acreditadas en instalaciones eléctricas.
- Las capacitaciones deben tener una antigüedad no mayor a los últimos cinco (5) años.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Realizar labores de carácter técnico para la construcción, montaje, mantenimiento preventivo y correctivo, así mismo la reparación de equipos, máquinas y otros dispositivos eléctricos.
- Ajustar, montar, regular, mantener y reparar cualquier tipo de instalación eléctrica monofásica y trifásica; tableros de distribución, conmutadores, dispositivos de control y diversas clases de máquinas y aparatos eléctricos que existen en el Laboratorio.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Cumplir las instrucciones del Gerente, Director de Calidad y Director Técnico o de los responsables de área; examinar planos y diseños de instalación y de montaje que permita el correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos
- Verificar y determinar el estado de funcionamiento de máquinas de corriente alterna y de corriente continua emitiendo su diagnóstico al Gerente o a quien corresponda.
- Otras actividades que se le asigne.

**A.3. CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA.**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de PERSONAL DE LIMPIEZA para el Laboratorio Regional del Agua.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Estudios de secundaria completa (acreditar con certificado de estudios).
- Experiencia laboral acreditada mínima de dos (2) años como personal en limpieza.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Limpieza y mantenimiento de ambientes, inmuebles e infraestructura del Laboratorio Regional del Agua (LRA), donde se le asigne laborar, empleando productos y herramientas adecuadas, respetando las normas de bioseguridad y el uso adecuado de los materiales.
- Retiro de residuos y basura que se produzca en la zona a limpiar correspondiente a cada área, transportándola y depositándola en el interior de los contenedores del Bloque Sanitario.
- Llevar a cabo las tareas de mantenimiento básico de las herramientas que usa para la limpieza, comprobar y revisar el resultado de la misma.
- Todas las actividades se desarrollaran tomando en cuenta los procedimientos establecidos para limpieza general del laboratorio.
- Desarrollar sus actividades bajo la supervisión y control de un jefe inmediato.
- Otras actividades que se le asigne.

**B. DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS**

**B.1. CARGO: ASISTENTE LEGAL**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE LEGAL** para realizar actividades en la Dirección Regional de Energía y Minas.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a dos mil doscientos sesenta y 00/100 nuevos soles (S/. 2,260.00) mensuales en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Abogado titulado, con colegiatura hábil a la fecha de postulación.
- Experiencia laboral acreditada mínima un (01) año en la administración pública.
- Conocimientos acreditados en Concesiones y Petitorios mineros



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Administrar el registro nacional de declaraciones de compromiso vía sistema del Ministerio de Energía y Minas, con la finalidad de ejecutar el programa de formalización de acuerdo al Decreto Legislativo N°1105 y afines.
- Recepcionar y tramitar los petitorios sobre concesiones mineras.
- Verificar y actualizar de la base de datos del SIDEMCAT (Sistema de Derechos Mineros y Catastro).
- Foliación y digitalización de expedientes sobre concesiones mineras.
- Otras funciones que se le asignen.

**C. GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO**

**C.1. CARGO: ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO** para la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 nuevos soles (S/. 1,725.00) mensuales en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Ingeniero Agrícola o Civil, con colegiatura hábil a la fecha de postulación.
- Experiencia acreditada mínima laboral de 01 año.
- Con conocimientos y dominio en: Microsoft Windows; Microsoft Word; Microsoft Excel.
- Conocimiento y manejo en Autocad.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Apoyar en las actividades de formulación de expedientes técnicos y monitoreo de proyectos.
- Actividades propias de la gestión de los proyectos realizados.
- Otras actividades que designe la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**9. DE LA CONVOCATORIA:**

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

**9.1. INSCRIPCIÓN**

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.
- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N° 09-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
  - **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
  - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
  - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
  - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Toda la información registrada por el postulante será entendida dentro del margen de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica y tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Currículum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten **APTOS** para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: [sistemas@regioncajamarca.gob.pe](mailto:sistemas@regioncajamarca.gob.pe) en horario de oficina.

**9.2. CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 09-2013-GR.CAJ-SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

CONVOCATORIA CAS N° 09-2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 13 al 19 de Setiembre del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	20 de Setiembre del 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, CURRÍCULUM VITAE, documentado de acuerdo al Anexo 1)	23 y 24 de Setiembre del 2013 (7:30 a.m a 1:00 pm y 2:30 pm a 5:00 p.m)
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR	25 Setiembre del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	25 de Setiembre del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	26 de Setiembre del 2013
ENTREVISTA PERSONAL Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	27 de Setiembre del 2013
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

**NOTA IMPORTANTE:** Los postulantes que resulten **APTOS** para la Evaluación Curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

**10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- 10.1.** Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.

- 10.2.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes.
- 10.3.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO NO 06**.

**11. DE LA CLASIFICACIÓN:** Los criterios para la calificación son los siguientes:

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:**

Se procederá a verificar los requerimientos profesionales o técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza. No pasarán a la Evaluación Curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, quedando **DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO**.

**11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR**

La Evaluación Curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la Calificación Curricular deben ser copias simples.

**11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN**

- |  |                  |
|--|------------------|
| • <b>NIVEL EDUCATIVO</b>   | <b>25 puntos</b> |
| ▪ Secundaria completa  | 05 puntos        |
| ▪ Técnico  | 08 Puntos        |
| ▪ Superior   | 15 Puntos        |
| ▪ Maestría   | 20 puntos        |
| ▪ Doctorado  | 25 Puntos        |
| • <b>EXPERIENCIA LABORAL:</b>                                      | <b>20 puntos</b> |
| <b>Experiencia laboral en sector Público y privado</b>             |                  |
| ▪ Más de 05 años   | 09 puntos        |
| ▪ De 03 a 4 años   | 08 puntos        |
| ▪ De 1 a 2 años  | 07 puntos        |
| ▪ Hasta 01 año   | 03 puntos        |
| <b>Experiencia en el cargo/ en la actividad</b>                    |                  |
| ▪ Más de 05 años   | 11 puntos        |
| ▪ De 03 a 04 años  | 07 puntos        |
| ▪ De 01 a 02 años  | 05 puntos        |
| • <b>CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES<br/>PARA TODOS LOS CASOS</b> |                  |
| ▪ Más de 180 horas   | 15 puntos        |
| ▪ De 121 a 180 horas   | 13 puntos        |
| ▪ De 80 a 120 horas  | 12 puntos        |

***En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.***





### 11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

<b>RUBROS:</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO:</b>
▪ Grado de Conocimiento	20 puntos
▪ Aptitud y desenvolvimiento	20 puntos

***El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.***

### 12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

### 13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**PRIMERA:** Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio.

**SEGUNDA:** Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

**TERCERA:** El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR es de 60 puntos.

**CUARTA:** Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

**QUINTA:** Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Oficina de Mesa de Partes – Secretaría General de la Sede del Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

**SEXTA:** Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su ALTA en el registro correspondiente.

**SÉTIMA:** Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

*Cajamarca, 13 de setiembre del 2013.*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ANEXO N° 01**  
**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Señor**

**Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ**

**Sede central del Gobierno Regional de Cajamarca**

Yo.....identificado  
 con DNI N° ....., con domicilio legal en  
 .....del Distrito de .....,  
 provincia de ....., departamento de....., ante Ud., con el  
 debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N° ..... -2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de ....., en la Unidad Orgánica denominada ....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de..... del 2013

-----

FIRMA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ANEXO No.02**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**

**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD**

Yo,....., identificado con  
 DNI N°.....con domicilio legal en  
 ..... del distrito de .....  
 provincia de ....., departamento de.....,  
 declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna  
 infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos  
 pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus  
 artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....

FIRMA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO N° 03**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado (a)  
con D.N.I N°..... y con  
domicilio..... de la ciudad de .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....  
**FIRMA**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO No. 04**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE**

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para Selección de Personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

**1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.**

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

**2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.**

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

**3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.**

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**CÓDIGO ANEXO N° 05.**

**DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 09 -2013-GR.CAJ**

<b>AREA</b>	<b>CARGO</b>	<b>REMUNERACION</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	ADMINISTRADOR	S/. 3,500.00	ADMI-GRRNGMA
<b>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	TÉCNICO ELECTRICISTA	S/. 2,000.00	TE - GRRNGMA
<b>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	PERSONAL DE LIMPIEZA	S/. 1500.00	PL - GRRNGMA
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS</b>	ASISTENTE LEGAL	S/. 2,260.00	ASIST-DREM
<b>GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO	S/. 1.725.00	ASIST-GRDE

